

## **Apuntes para el acceso a la justicia de niñas, niños y adolescentes**

El acceso a la justicia forma parte del catálogo de derechos que el Estado mexicano debe garantizar a niñas, niños y adolescentes que se encuentren en el país (sin importar su nacionalidad). El paradigma para su protección puso en evidencia que la justicia impartida de manera tradicional no era funcional para grupos en situación de desventaja, especialmente para las infancias y adolescencias. Esta obra recupera las leyes, estándares nacionales e internacionales, desarrollos jurisprudenciales e institucionales que hoy operan en México para acercarse a una justicia que sea verdaderamente accesible para niñas, niños y adolescentes que deben enfrentarse a un procedimiento jurisdiccional, víctimas y testigos de delitos, quienes participan en juicios de amparo y en procedimientos familiares.